

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

164**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2010, se aprobó con carácter inicial la disolución de la Junta de Compensación de la UE.DB.10, “Barrio de los Americanos”, del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de treinta días al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/2.100/10)